



Hoy, en Consejo de Ministros

Nota de prensa

## El Gobierno destina 23 millones de euros en ayudas al sector ganadero para combatir enfermedades animales y mantener su estatus sanitario

- El Consejo de Ministros aprueba las bases reguladoras y la territorialización de las ayudas para compensar al sector ganadero por los perjuicios económicos ocasionados por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), por 15 millones de euros
- El Gobierno autoriza, además, la distribución de otros 8,09 millones de euros para diversos programas nacionales de sanidad animal, en tuberculosis bovina y lengua azul

24 de septiembre de 2024. El Gobierno va a destinar 23.092.501,35 euros en ayudas al sector ganadero español para compensar los gastos ocasionados por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), financiar el Programa nacional de erradicación de la tuberculosis bovina y la compra de vacunas contra el serotipo 8 de la lengua azul.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, mediante real decreto, las bases reguladoras de las ayudas para compensar al sector ganadero por los perjuicios económicos ocasionados por la EHE. Además, ha autorizado la distribución de fondos por valor de 15 millones de euros entre las comunidades autónomas para combatir las pérdidas por esta enfermedad.

Las ayudas irán destinadas a compensar por las pérdidas de animales, por la desinsectación de las explotaciones y por los gastos veterinarios incurridos por el ganadero para luchar contra esta enfermedad, entre los que se incluyen los desembolsos para la adquisición de vacunas para aquellos ganaderos que decidan voluntariamente utilizarla.

Con estas subvenciones, el Gobierno refuerza con fondos nacionales las ayudas establecidas por las comunidades autónomas para combatir esta enfermedad, lo





que movilizará fondos adicionales, hasta un total de 30 millones de euros, ya que se trata de medidas que deben ser cofinanciadas al 50 %.

De esta forma, el Gobierno cumple con su compromiso anunciado en el Foro Nacional de la Ganadería Extensiva, celebrado en Toledo en mayo, de poner en marcha un programa nacional de apoyo económico a los ganaderos afectados por la EHE.

La enfermedad hemorrágica epizootica apareció en España en 2022 y ha tenido un importante impacto en el ganado vacuno en la mayor parte del país a lo largo de 2023 y 2024. Es una enfermedad transmitida por mosquitos que no afecta a las personas y que puede causar la muerte de los animales, si bien la mortalidad media está en torno al 1 %.

Para combatirla, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se comprometió también en el citado foro de Toledo a trabajar con las empresas farmacéuticas, para poner a disposición del sector una vacuna eficaz. El impulso del Gobierno ha permitido que esta vacuna esté disponible desde el pasado mes de agosto y puede utilizarse de manera voluntaria.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha autorizado la territorialización de 7 millones de euros para apoyar el Programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina, de esta forma el Gobierno complementa la financiación de la Unión Europea y se asegura el correcto funcionamiento de un programa básico para la salud pública y para la sanidad de las explotaciones ganaderas.

De igual forma, el Gobierno ha aprobado la distribución de fondos a las comunidades autónomas para el Programa nacional de erradicación de la tuberculosis bovina en la comunidad autónoma de Castilla y León, por un importe de 578.816 euros, para cubrir el 50 % del total de los gastos realizados.

También ha autorizado destinar 513.685 euros para apoyar el 50 % del coste de la vacunación del serotipo 8 de la lengua azul en Cataluña.

La ratificación de la distribución territorial entre las comunidades autónomas de los fondos para compensar los gastos ocasionados por la EHE, como los destinados a la tuberculosis bovina y la lengua azul se llevará a cabo esta tarde, en una reunión de la Conferencia Sectorial presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.





### Distribución por comunidades autónomas

CCAA	Erradicación tuberculosis bovina	Tuberculosis bovina en CyL	Vacunas lengua azul (serotipo 8)	Apoyo EHE	Total
Andalucía	1.146.487			<b>1.101.737</b>	2.248.224,00 €
Aragón	133.704			<b>350.104</b>	483.808,00 €
Principado de Asturias	192.200			<b>952.550</b>	1.144.750,00 €
Illes Balears	14.392				14.392,00 €
Canarias	23.677				23.677,00 €
Cantabria	284.121			<b>1.089.548</b>	1.373.669,00 €
Castilla La Mancha	769.448			<b>641.694</b>	1.411.142,00 €
Castilla y León	1.871.856	578.816,35		<b>4.345.610</b>	6.796.282,35 €
Cataluña	246.981		513.685	<b>250.000</b>	1.010.666,00 €
Extremadura	1.704.262			<b>2.929.005</b>	4.633.267,00 €
Galicia	348.930			<b>2.819.625</b>	3.168.555,00 €
La Rioja	51.532			<b>72.815</b>	124.347,00 €
Comunidad de Madrid	106.282			<b>328.208</b>	434.490,00 €
Región de Murcia	32.776			<b>20.103</b>	52.879,00 €
C. Valenciana	73.352			<b>99.001</b>	172.353,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.000.000</b>	<b>578.816,35</b>	<b>513.685,00</b>	<b>15.000.000</b>	<b>23.092.501,35 €</b>

Con estas medidas, el Gobierno contribuye a mantener el elevado nivel sanitario de la cabaña ganadera española, reconocido a nivel mundial, que permite a los productos españoles estar presentes en los mercados de todo el mundo.

